

LLAMADO A ASPIRANTES

Por Resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 05.02.14, se llama (**con un plazo de inscripción de 5 días**) a **ASPIRANTES** para la provisión **INTERINA**, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31.12.14, del cargo que se detalla a continuación:

Nro. 106 .- Exp. N° 071600-013116-13 ADJ. 071600-013159-13

- **2 cargos de Ayudante del Depto. de Inmunobiología para cumplir funciones de acción tutorial en el Ciclo Introductorio**
(Nros. 3702 y 3685, esc. G, gdo. 1, 20 hs, rub. FM – Llave de IP 0700010101)

Nro. 107 .- Exp. N° 071600-000486-14

- **Ayudante del Depto. de Fisiología para cumplir funciones en ABP**
(Nro. 3704, esc. G, gdo. 1, 20 hs, rub. FM – Llave de IP 0700010100)

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: Hasta las 14:00 horas del día
21 de FEBRERO de 2014

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos,
- Un juego de Méritos (**Fotocopias**)

Los formularios se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace:
<http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse **completados en máquina de escribir o computadora**.

Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Específico expedida por Escribano Público, y dentro del horario de Atención al Público (de 10:00 a 14:00 horas)

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.

IMPORTANTE:

El Consejo de Facultad de Medicina con fecha 01.09.04 resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.